



Carta de Servicios

Área de
Formación y Empleo
del Ayuntamiento de Valdemoro



Una Carta de Servicios es el mejor instrumento del que disponen los ciudadanos para conocer los servicios que su administración más cercana les presta y de los compromisos de calidad que aseguran su cumplimiento. También recoge los derechos de los ciudadanos y usuarios en relación con estos servicios.

En un momento como el presente, con una crisis económica tan prolongada y su consiguiente efecto en el empleo, es cuando un documento como el presente alcanza su máxima expresión. Por eso el principal objetivo de la Carta de Servicios del Área de Formación y Empleo del Ayuntamiento de Valdemoro es el impulso de un marco favorable para el crecimiento del empleo en el municipio. Con ese fin, a través de este documento, se informa de todos aquellos recursos que están relacionados con el mercado laboral y la formación que ayudan a encontrar un trabajo. Y también del resto de servicios que tienen su sede en el Centro Ramón Areces, como la orientación laboral, los cursos para desempleados, los talleres y casas de oficios y, sobre todo, la Agencia de Colocación, que está consagrada a la intermediación laboral entre los demandantes de empleo y las empresas que lo ofertan.

A este factor de herramienta de comunicación tenemos que unir su valor como instrumento de gestión que permite incrementar la calidad de los servicios que el Ayuntamiento presta a sus ciudadanos en esta materia. Pero sobre todo constituye un potentísimo mecanismo de mejora, puesto que uno de sus objetivos irrenunciables es la recogida de las opiniones, sugerencias y quejas de los usuarios que permiten modificar aquello que es susceptible de mejora y que contribuye a dar respuesta a una mayor demanda ciudadana de calidad, eficacia y eficiencia de los servicios públicos.

Nuestra misión

Esta carta de servicios tiene como misión promover, coordinar y desarrollar en el municipio de Valdemoro, programas de formación para el empleo, intermediación y todas aquellas acciones que supongan la mejora de la ocupabilidad de los sectores más afectados por el desempleo y la posibilidad de incremento de empleo en la población, reduciendo los desequilibrios del mercado de trabajo.



Orientación e intermediación laboral

Principales servicios

Acciones orientadas a promover la inserción laboral de las personas desempleadas y en búsqueda de mejora de empleo a través de itinerarios de inserción, entendiéndose por éstos la definición, realización y seguimiento de una secuencia de acciones que mejoren su empleabilidad.

ORIENTACIÓN LABORAL

Servicio que tiene como objetivo desarrollar itinerarios de inserción laboral y lograr que los usuarios obtengan autonomía en la búsqueda de empleo.

- Proporcionar información y orientación básica sobre temas relacionados con empleo y formación.
- Realizar sesiones individuales o grupales, para dar a conocer los instrumentos que faciliten una búsqueda de empleo efectiva para la consecución del objetivo profesional, así como los recursos personales que favorecen la inserción en el mercado de trabajo.
- Suministrar documentación y difundir información en materias relacionadas con empleo y formación en diferentes soportes.
- Proporcionar un espacio para autoconsulta, con acceso público a internet y a las bases de datos de ofertas de empleo.

AGENCIA DE COLOCACIÓN. INTERMEDIACIÓN LABORAL

Servicio que tiene como objetivo cubrir las necesidades de los demandantes de empleo y de las empresas poniéndoles en contacto entre sí a través de las ofertas facilitadas por empresas/empleadores.

- Actualización continua de los CV de los demandantes.
- Apoyo en la selección de personal para empresas/empleadores.
- Gestión de ofertas de empleo.
- Prospección de empresas.

Nuestros compromisos

- 1 Actualizar diariamente las ofertas de empleo y publicarlas en los tablones de anuncios y en la web del Ayuntamiento de Valdemoro.
- 2 Proporcionar los perfiles preseleccionados de acuerdo a lo demandado por las empresas/empleadores en un máximo de 2 días. .
- 3 Trabajar para que la atención prestada por los profesionales del servicio sea adecuada, siempre valorada en, al menos 8, sobre 10.
- 4 Poner a disposición del usuario herramientas que faciliten la búsqueda de empleo.

Indicadores: nuestro sistema de medición

Quejas y sugerencias recibidas.

Tiempo medio desde la petición de perfiles por parte de las empresas hasta su envío.

Encuesta de satisfacción.

Formación profesional para el empleo



Principales servicios

Cursos de formación dentro de las distintas especialidades establecidas por el S.E.P.E. (Servicio Público de Empleo Estatal).

FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

Dirigida prioritariamente a desempleados, el área de Formación Profesional para el Empleo actúa como centro colaborador, impartiendo cursos gratuitos orientados a aumentar las posibilidades de inserción laboral de los/as participantes.

Para ello articula la propuesta formativa en base a la prospección del mercado de trabajo para asegurar una respuesta ajustada e inmediata a los requerimientos de crecimiento de empleo en el ámbito local.

Nuestros compromisos

- 1 Proporcionar el material didáctico básico para el desarrollo de la acción formativa el primer día de clase.
- 2 Comunicar a los alumnos/as la disponibilidad de los Certificados de las acciones formativas realizadas durante los 3 días siguientes a la recepción de los mismos en el Área de Formación Profesional para el Empleo.
- 3 Buscar los mejores docentes para el desarrollo de las acciones formativas y aplicaremos un proceso de evaluación continua basado en la satisfacción transmitida por los usuarios asegurando un 8 sobre 10 en la valoración de nuestros alumnos/as.
- 4 Entregar a cada alumno/a cronograma con desarrollo y contenidos del curso el primer día de clase.

Indicadores: nuestro sistema de medición

Número de veces que no se entrega la documentación básica el primer día.

Tiempo desde la recepción de los certificados hasta su comunicación de disponibilidad.

Encuestas de satisfacción.

Número de veces que no se entrega cronograma el primer día de clase.

Programas mixtos

Principales servicios

El objetivo principal de este departamento es trabajar para llevar a cabo la realización de acciones que combinan formación y empleo, dirigidas a desempleados.

Las personas que participan en estos programas realizan un trabajo efectivo, a la vez que reciben una formación profesional ocupacional relacionada con el trabajo para conseguir una cualificación profesional, a la vez que se favorece su inserción laboral.

Las actividades que se realizan a través de estos programas están relacionadas con obras y/o servicios de interés general y social.

- Programas de Formación en Alternancia con Actividad Laboral para personas desempleadas de larga duración mayores de 30 años:
 - **Reactivación Profesional**, a través de los cuales se realizan contrataciones en una ocupación directamente relacionada con la cualificación profesional que tenga la persona y se refuerza con formación en competencias transversales.
 - **Cualificación Profesional**, a través de los cuales se alterna la actividad laboral retribuida, con la actividad formativa recibida en el marco del sistema de formación profesional para el empleo, proporcionándoles la cualificación profesional de un certificado de profesionalidad relacionado con la ocupación que desempeñan.
- Programas de Formación en Alternancia con Actividad Laboral para personas jóvenes desempleadas de larga duración e inscritas como beneficiarios en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil:
 - **Activación Profesional**, a través de los cuales se realizan contrataciones a personas jóvenes cualificadas en una ocupación directamente relacionada con su titulación y se refuerza con formación en competencias transversales.
 - **Cualificación Profesional**, a través de los cuales se alterna la actividad laboral retribuida, con la actividad formativa recibida en el marco del sistema de formación profesional para el empleo, proporcionándoles a estos jóvenes la cualificación profesional de un certificado de profesionalidad relacionado con la ocupación que desempeñan.

Cualquier programa de formación y empleo dirigido a desempleados que venga promovido por la Comunidad de Madrid.

Nuestros compromisos

- 1 Proporcionar la documentación básica que requiera cada programa el primer día.
- 2 Informar el primer día del funcionamiento y contenido de cada programa.
- 3 Buscar los mejores docentes para el desarrollo de las acciones formativas y aplicar un proceso de evaluación continua basada en la satisfacción transmitida por los usuarios asegurando un 8 sobre 10 en la valoración de los alumnos/as trabajadores/as.
- 4 Cuando el programa conlleve diplomas o certificados relacionados con la formación, hacer la entrega el último día lectivo del mismo.

Indicadores: nuestro sistema de medición

Número de veces que no se entrega la documentación básica relativa a cada programa el primer día del mismo.

Número de veces que no se informa del funcionamiento y contenido de cada programa el primer día del mismo.

Encuestas de satisfacción.

Número de diplomas o certificados relacionados con la formación que se entregan fuera de plazo.

Está en tus manos

Sistema de quejas y sugerencias

Si tiene cualquier percepción sobre nuestros servicios que no corresponde con las expectativas que tiene de ellos o quiere aportar sugerencias que nos permitan mejorar, ponemos a su disposición el sistema de quejas y sugerencias a través del buzón instalado al efecto en nuestro centro.

Nos comprometemos a atenderlas dentro del plazo máximo de 10 días naturales.

Área de Formación y Empleo Ayuntamiento de Valdemoro

CENTRO RAMÓN ARECES

Calle Tenerías, 28.

Tel.: 91 809 96 80.

e-mail: direccion.fomento@ayto-valdemoro.org

Horario de atención al público:

De lunes a viernes, de 8.00 a 15.00 h.

AGENCIA DE COLOCACIÓN: I300000070

Teléfono: 91 809 96 81.

Horario de atención al público:

De lunes a viernes de 9.00 a 14.00 h.

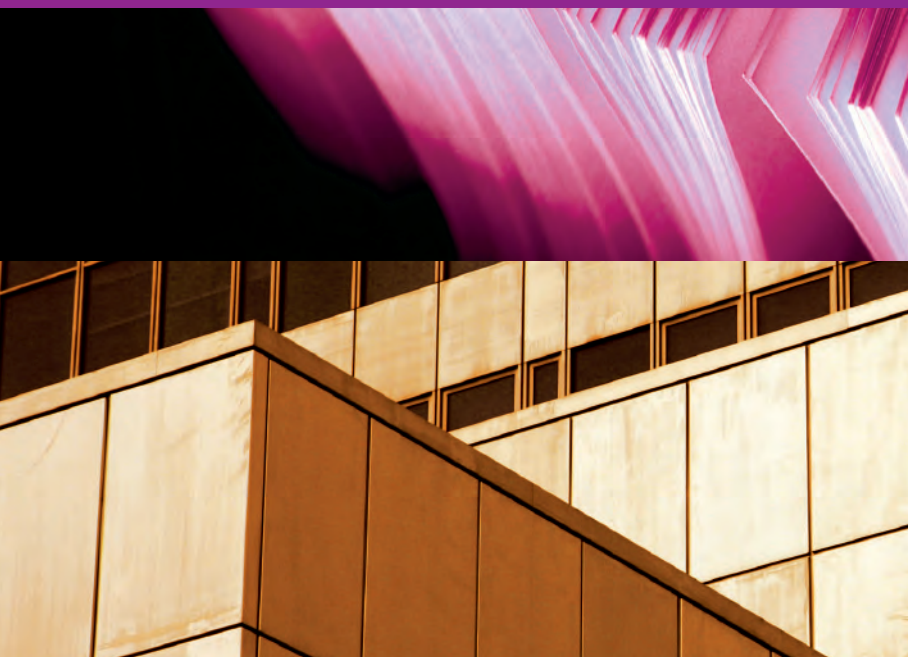
Cómo llegar

Autobuses urbanos: L7, L4 y L3

Autobús interurbano: 422

Cercanías: línea C3





Ayuntamiento de Valdemoro

